

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



MARILYN RIVERA RODRIGUEZ
PROMOVENTE

vs.

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2019-0202

ASUNTO: Transferencia fecha de Vista
Administrativa.

ORDEN

El pasado 15 de noviembre de 2019, la Autoridad presentó ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado") una Solicitud de Reseñalamiento de Vista en el cual solicita la transferencia de la Vista Administrativa ("VA") pautada para el 22 de noviembre de 2019 por indisponibilidad de uno de sus testigos. La Secretaría del Negociado consulto con la Promovente y ausculto fechas alternas ante la solicitud de la Autoridad.

Por lo antes expuesto, se **SUSPENDE** la Vista Administrativa señalada para el 22 de noviembre de 2019. A su vez, se **ORDENA** a las partes a comparecer a la Vista Administrativa el **miércoles 18 de diciembre de 2019 a las 1:30 p.m.**

Notifíquese y publíquese.

Lcdo. Dennis Seilhamer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón el 21 de noviembre de 2019. Certifico además que hoy, 21 de noviembre de 2019, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2019-0202 y he enviado copia de la misma a: j-cintron-djur@prepa.com y allisonjdsd@gmail.com. Asimismo, certifico que copia de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Fernando Machado Figueroa
P.O. Box 363928
San Juan, PR 00936-3928

Marilyn Rivera Rodriguez

Urb. Las Lomas
1756 calle 26SW
San Juan, PR 00908



Para que así conste firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 21 de noviembre de 2019.

Wanda I. Cordero Morales
Secretaria